

COMUNICADO DE PRENSA

C 392

Boyacá adelanta acciones para atender y prevenir los accidentes ofídicos

Este año se han presentado 65 casos en municipios del departamento, entre ellos, Cubará, Puerto Boyacá y Otanche, registran el mayor número de casos.

Tunja, 12 de agosto de 2021. (UACP). El accidente ofídico es uno de los eventos de notificación obligatoria y monitoreo en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud de Boyacá, por este motivo, el departamento realiza acciones conjuntas con personal de salud para atender y prevenir eficazmente estos eventos.

La referente de Control de Medicamentos, Liliana Dorado González, aseguró que, la Secretaría de Salud de Boyacá, realiza educación continua a los profesionales de la salud del Departamento, en especial, con el personal de año social obligatorio, para prevenir los accidentes ofídicos, brindando lineamientos de atención, diagnóstico y tratamiento en diferentes áreas de toxicología clínica a través del Centro de Investigación, Información y Asesoría en Farmacología y Toxicología Clínica de Boyacá, CITOXBOY.

También explicó que, en Boyacá se han notificado en total 65 casos, con la mayor incidencia en el Municipio de Cubará, donde se reportan quince casos, con afectación principalmente de población indígena, seguido por los municipios de Puerto Boyacá y Otanche, cada uno con cuatro casos, y en menor proporción en los municipios de Caldas, Campohermoso, Chita, Coper, Garagoa, Labranzagrande, Maripí, Miraflores, Muzo, Otanche, Páez, Pajarito, Pauna, Paya, Quípama y San Luis de Gaceno.

A su vez, el equipo de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA, de la Secretaría de Salud departamental, asegura que respecto a la gravedad del evento, el 98% de los casos se presentan con algún grado de envenenamiento, por lo cual, se ha utilizado el suero antivenenoso en el 47% de los sucesos, mostrando cierta efectividad, es por este motivo que, se hace el llamado a todos los prestadores de salud del área a reforzar medidas y disponer de suero antiofídico, como tratamiento de elección en el manejo oportuno y eficiente del accidente ofídico.

“La tasa de incidencia para el departamento es de 3,46 por cada 100 mil habitantes y una letalidad de 2,2 que corresponde a 1 caso procedente del municipio de Paya, la mayor incidencia se da en el área rural con el 82,2% de los casos, el 85% se presentan en jóvenes y adultos, y el 58% corresponde a sexo

COMUNICADO DE PRENSA

masculino, está asociado principalmente al desarrollo de actividades agrícolas y trabajo de campo”, señaló Dorado González.

Finalmente agregó que el pasado 29 de julio, en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Boyacá, se realizó una actividad virtual sobre accidente ofídico, recordando los servicios de asistencia disponibles para la atención de estos eventos de importancia en salud pública. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler – Miguel Peña Caro - Prensa Secretaría de Salud-(UACP).
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo.
Gobernación de Boyacá.**